MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
REHABILITACION

No. GS-2024 176 775 **/ JEFAD-GUPAS – 29.25**

San José de Cúcuta, 06 de noviembre del 2024

Señor (a) teniente coronel
RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°5
Transversal 154 N° 24-147 barrio el bosque Floridablanca – Santander
Bucaramanga

Asunto: Evaluación Técnica - PN RASES N°5 MIC 062 2024.

De manera atenta y respetuosa, me permito enviar a mi Coronel la evaluación técnica de la ofertas presentadas dentro del proceso PN RASES N°5 MIC 062 2024 que tiene por objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL BLANDO (ORTESICOS) Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA. Evaluación que se verificó conforme a lo contemplado en el Pliego de Condiciones del proceso de la siguiente manera:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
ORTOPEDICA SAN JOSE	NIT 6196864-1

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)	IDENTIFICACIÓN
JOSE NORBEY FRANCO VILLADA	6196864

ANEXO 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES	CUMPLE
ANEXO 9 EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO	**REQUERIR**
ANEXO 10 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLE
ANEXO No. 11 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO	CUMPLE
ANEXO No. 8 *CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA*	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	
1. Debe contar con una sala de espera que cumpla con los requisitos mínimos	CUMPLE
2. El oferente debe contar con una oficina y línea de atención al usuario con capacidad resolutiva, efectiva y eficiente para garantizar una buena atención a nuestros afiliados, donde puedan tramitar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias durante la vigencia del contrato. Este requisito será verificado mediante visita técnica en las instalaciones del oferente.	CUMPLE
3. Se verificará que el oferente cuente con Protesista y Fisioterapeuta al momento de la visita, con quien se tomará contacto de la labor que desarrolla.	CUMPLE
ANEXO No. 12 "CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	CUMPLE
2.8. OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES	

a. El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE
b. El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	**REQUERIR**
c. **ANEXO 13 FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.**	CUMPLE
d. **ANEXO 14 DE HOJA DE VIDA EQUIPOS**	CUMPLE
e. **ANEXO N° 5 COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**	CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Nº	CARACTERÍSTICAS	OFERTA	
		SI	NO
1	**CAPACIDAD OPERATIVA.** El Contratista deberá anexar carta de compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa para el suministro a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), en la ciudad de Cúcuta o su área metropolitana.	X	
2	Anexar el Portafolios de servicios el cual deberá describir: a. Capacidad instalada para el suministro de material blando (ortesicos) y elementos de rehabilitación	X	
3	El contratista se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el Sistema de Gestión Integral (MECI, CALIDAD y SISTEDA)	X	
4	Designar coordinador en forma permanente, para que de solución a las necesidades y posibles inconvenientes que se puedan presentar a los usuarios de la Policía. Lo cual debera ser implementado previamente a la notificación del oficio de inicio del contrato.	**REQUERIR**	
5	El oferente deberá certificar que dentro de su planta de personal cuenta con mínimo con el personal TÉCNICO **ORTESISTA PROTESISTA O AFINES y FISIOTERAPEUTA (DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL RETHUS), PARA LO ANTERIOR DEBERÁ DILIGENCIAR EL FORMULARIO RECURSO HUMANO**, para lo cual se deberá diligenciar el formato de idoneidad del recurso humano.	X	
6	El SUMINISTRO DE MATERIALES DE ORTESIS Y ELEMENTOS O PRÓTESIS DE REHABILITACIÓN se prestarán desde el inicio hasta la finalización del contrato sin excepción, en el horario de atención de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 1:00.	X	
7	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente	X	

	anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
8	La Garantía será por defectos de fabricación especificamente y por mala ejecución de la formulación la cual corresponde a un año	**REQUERIR**	
9	El oferente deberá diligenciar el anexo Formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Área de Sanidad Norte de Santander	X	

Atentamente,

SM106 **DECCY YERALDIN BAYONA VILLARREAL**
Comité evaluador técnico proceso PN RASES N°5 MIC 062 2024

Subintendente **ERIKA MARYETH DEVIA SUAREZ**
Comité evaluador técnico proceso PN RASES N°5 MIC 062 2024

Elaboró: SM106 DECCY YERALDIN BAYONA VILLARREAL
Subintendente ERIKA MARYETH DEVIA SUAREZ
Comité técnico evaluador PN RASES N°5 MIC 062 2024

Fecha de elaboración: 06/11//2024
Ubicación: Documentos 2024
Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero
Denor.upres@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
JEFATURA ADMINISTRATIVA

No. GS-2024 174669 /DENOR- UPRES–JEFAD 3.1

San José de Cúcuta, 05 de noviembre de 2024

Señor Teniente Coronel
RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe Regional de Aseguramiento en salud N°5
Calle 60 N°27-82 Conucos, Piso 2
Bucaramanga

Asunto: Evaluación Económica del proceso **PN RASES N°5 MIC 062 2024**

Respetuosamente me permito informar, en atención al correo electrónico recibido para la verificación económica, el resultado de la evaluación sobre el proceso contractual **PN RASES N°5 MIC 062 2024,** cuyo **objeto** es **EL SUMINISTRO DE MATERIAL BLANDO (ORTESICOS) Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado para el presente proceso es de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.500.000)** distribuidos de la siguiente manera:

Para la vigencia fiscal 2024: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000)

Para la vigencia fiscal 2025: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)

El anterior presupuesto está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF 111424 y SFI 1008 - 1009 del 17/09/2024**, expedidos por la Oficina de Presupuesto.

Así como la certificación de aprobación de vigencias futuras generada a través de comunicación oficial de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional número **GS-2024-050384-DISAN, de fecha 10/07/2024. CODIGO 17524**

1. **OFERENTE PARTICIPANTES Y ORDEN DE ELEGILIBIDAD**

Se da inicio a establecer el orden de elegibilidad de los oferentes que presentaron las debidas propuestas quedando de la siguiente manera:

No.	*OFERENTE*	*NIT / CC*
1	**FRANCO VILLADA JOSE NORBEY / ORTOPEDICA SAN JOSE**	*6.196.864-1*

2. ECONÓMICO

Se procede a establecer que al ser el único oferente del proceso, no existe orden de elegibilidad de los mismos, quedando por lo tanto de la siguiente manera:

No	INFORMACIÓN DEL PROPONENTE	CONCEPTO COMITÉ ECONOMICO, VERIFICADO OFERTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
1	FRANCO VILLADA JOSE NORBEY / ORTOPEDICA SAN JOSE	CUMPLE	OFERTÓ CADA UNO DE LOS ITEMS DEL ANEXO 2 DE LA OFERTA ECONOMICA DE LA INVITACION

3. VERIFICACION DE PROPONENTES DE ACUERDO AL ORDEN DE ELEGILIBIDAD ESTABLECIDO

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE
PROPONENTE: **FRANCO VILLADA JOSE NORBEY / ORTOPEDICA SAN JOSE**
REPRESENTANTE LEGAL: **FRANCO VILLADA JOSE NORBEY** cédula de ciudadanía No *6.196.864* de Bugalagrande – Valle
DIRECCIÓN: CL 23 N 3 138 URB TASAJERO
1
FRANCO VILLADA JOSE NORBEY / ORTOPEDICA SAN JOSE – NIT: *6.196.864-1*

EVALUACIÓN.

Seguidamente, se verifica los requisitos y documentos habilitantes económicos de la oferta presentada por el señor **FRANCO VILLADA JOSE NORBEY,** identificado con cédula de ciudadanía No *6.196.864* de Bugalagrande – Valle, quien actúa como representante legal de **ORTOPEDICA SAN JOSE.**

3.1. Verificación Aspecto Económico

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE
PROPONENTE: **FRANCO VILLADA JOSE NORBEY / ORTOPEDICA SAN JOSE- NIT: 6.196.864-1**
REPRESENTANTE LEGAL: **FRANCO VILLADA JOSE NORBEY** cédula de ciudadanía No *6.196.864* de Bugalagrande – Valle
DIRECCIÓN: CL 23 N 3 138 URB TASAJERO
DOCUMENTOS HABILITANTES

ECONÓMICOS	
TIPO DE DOCUMENTO	**CUMPLE – NO CUMPLE**
ANEXO No 7 SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	**CUMPLE**
ANEXO No 6 OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE**

Certificación bancaria: (anexa certificación bancaria de la entidad financiera **BANCOLOMBIA S.A**, CUENTA AHORROS **No. 61665572224** estado **ACTIVA.**	**CUMPLE**
Anexa el formulario N°2 FORMATO DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO CUENTA.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**CUMPLE**

Declaro, bajo mi responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de la persona jurídica que represento, que la información antes señalada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

OBSERVACIONES:

El señor **FRANCO VILLADA JOSE NORBEY** cédula de ciudadanía No *6.196.864* de Bugalagrande – Valle, quien actúa como representante legal de **ORTOPEDICA SAN JOSE NIT 6.196.864-1 CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la invitación del proceso **PN RASES N°5 MIC 062 2024**

4. CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

El comité económico realizo evaluación detallada y verificación de los requisitos económicos de la propuesta presentada por el señor **FRANCO VILLADA JOSE NORBEY** cédula de ciudadanía No 6.196.864 de Bugalagrande – Valle, quien actúa como representante legal de **ORTOPEDICA SAN JOSE,** identificado con Nit No. 6.196.864-1 **CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la invitación del proceso **PN RASES N°5 MIC 062 2024**.

Atentamente,

CPS-04 **KELLY JOHANA VIVAS REYES**
Técnico Auxiliar Contable UPRES DENOR
Verificación Económica

Calle 22 N 2-03, Cúcuta
Teléfonos 3505851030
Kelly.vivas@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

No. GS-2024 176635 / JEFAD-GRUAD – 29.25

San José de Cúcuta, 01 de noviembre del 2024

Señor teniente coronel
RICARDO PICO FIGUEREDO
Regional De Aseguramiento En Salud No. 5
Calle 60 No. 27-82 Conucos
Bucaramanga - Santander

Asunto: Evaluación Jurídica de la oferta - PN RASES N°5 MIC 062 2024

De manera atenta y respetuosa, me permito enviar al señor teniente coronel la evaluación jurídica de la oferta presentada dentro del proceso PN RASES N°5 MIC 062 2024 que tiene por objeto: "SUMINISTRO DE MATERIAL BLANDO (ORTESICOS) Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA". Evaluación que se verificó conforme a lo contemplado en la invitación del proceso de la siguiente manera:

PROPONENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	IDENTIFICACIÓN
ORTOPEDICAS SAN JOSE	

PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	IDENTIFICACIÓN
JOSE NORBEY FRANCO VILLADA	CC 6196864

ÍTEM	REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMULARIO N°1		X	
2	CERTIFICADO DE matricula mercantil propietario establecimiento de comercio		X	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE.		X	
4	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA FIRMA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.		X	
5	ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.		X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.		X	
7	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X	

8	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM		X	
9	CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL POR EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002,		X	
10	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.		X	
11	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD		X	

Una vez analizados los requisitos de orden jurídico del oferente JOSE NORBEY FRANCO VILLADA. Identificado con CC 6196864 se considera que el oferente **CUMPLE**, con los requisitos de la invitación proceso PN RASES N°5 MIC 062 2024

Atentamente,



Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.003.20180

CPS-04 JUAN DAVID ACUÑA ALVAREZ
Abogado Grupo Contratos UPRES DENOR
Verificación Jurídica

Fecha de elaboración: 01-11-2024
Ubicación: D:\OFICIOS 2024
Calle 22 N° 2-03 Urbanización Tasajero
Teléfono 3505851030
[illegible]@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA